

Acuerdan dejar sin efecto resolución de ceses a docentes mayores de 65 años

El director de la Unidad de Gestión Educativa Local, Usaín Cotrina Pérez, manifestó que en la ceremonia de asunción de cargo del nuevo titular regional de educación, se han asumido compromisos de impulsar un trabajo mancomunado para sacar adelante las políticas educativas en el ámbito de Cajamarca.

Los directores de Ugels han pedido al flamante director regional de educación, viabilice y prosiga con las acciones de trabajo que ha dejado el director saliente.

También han acordado suspender y dejar sin efecto las resoluciones de ceses a docentes que han cumplido 65 años de edad, por una razón específica: el déficit presupuestal.

Usaín Cotrina Pérez, indicó que la falta de presupuesto impide el pago de haberes a docentes, gratificaciones, la compensación por tiempo de servicios (CTS), entre otros aspectos.

Se presenta este problema a raíz de la implementación de la nueva Ley de la Carrera Pública Magisterial, sin contar con los fondos económicos y porque el Ministerio de Economía y Finanzas no ha tomado las provisiones del caso.

Frente a este contexto, es muy posible que los directores del sector educación de Cajamarca viajen a Lima para exigir al Ministerio de Economía y Finanzas, cumpla la transferencia de recursos y no se vulnere los derechos salariales de los trabajadores.